

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1324/2009 /

Colina, 21 de agosto de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 97, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 21 de agosto de 2009; Los informado por la Directora de Secplan, solicitando al H. Concejo Municipal aporte municipal de M\$ 40.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Gimnasio Municipal de Colina" Código BIP N° 20122873-0, del Gobierno Regional; y las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

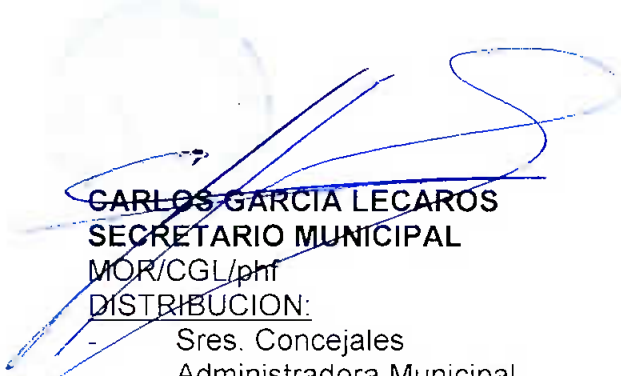
DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 97, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 21 de agosto de 2009; **SE ACUERDA:** Aprobar aporte municipal por un monto de M\$ 40.000.- (cuarenta millones de pesos) para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Gimnasio Municipal de Colina" Código BIP N° 20122873-0, del Gobierno Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo